

DEPORTES

Le costó caro: Marsella despide a Evra y UEFA lo sanciona siete meses por patada a hincha

El Ciudadano · 10 de noviembre de 2017





Había causado efecto y desprecio. Por lo mismo, las consecuencias fueron graves para Patrick Evra. La Comisión de Control y Disciplina de la UEFA lo suspendió hasta el próximo 30 de junio de 2018, por lo que no podrá participar en ningún partido de competiciones europeas de clubes, además de multarle con 10.000 euros.

El lateral francés fue expulsado el pasado día 2 antes del duelo de la cuarta jornada de la Europa League jugado en Portugal contra el Vitoria (1-0), ya que al escuchar los comentarios de un aficionado de su equipo se dirigió hacia donde estaba situado éste, tras una valla de publicidad en uno de los fondos del estadio Afonso Henriques de Guimaraes, y le dio una patada en la cabeza.

Su gesto hizo que fuera expulsado antes del inicio del partido, una novedad en la historia de la competición. Un día después era apartado del equipo por su club.

El domingo, contra Caen (5-0), el divorcio se hizo patente entre el jugador y los aficionados, que lo insultaron y desplegaron pancartas con lemas ofensivos: “Tu has creído que estás por encima de la institución del Marsella (...) Evra lárgate”.

Fuente: El Ciudadano